



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2020. NÚM. 46  
MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2020





Estadística del día 4 de noviembre de 2020	
Acta de la junta previa	1
Mesa Directiva	2
Dictámenes	3
Iniciativas	8
Dictamen a discusión	5
Dictamen de primera lectura	5
Dictamen a discusión con punto de acuerdo	12
<b>Asuntos</b>	<b>36</b>



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**LXIV Legislatura**  
**4 de noviembre de 2020**

## I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

<b>Trámite</b>	Correspondiente a la sesión ordinaria del Senado de la República del 29 de octubre de 2020.
----------------	---

## II. MESA DIRECTIVA

1. Para guardar un minuto de silencio en memoria del obispo Arturo Lona Reyes.

<b>Trámite</b>	Desahogado
----------------	------------

2. Para guardar un minuto de silencio en memoria de los padres del Sen. Juan José Jiménez Yáñez (Morena).

<b>Trámite</b>	Desahogado
----------------	------------

## III. DICTÁMENES

1. Iniciativa del Sen. Martí Batres Guadarrama (Morena) que reforma las fracciones I, II y III del artículo 227 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--



2. Iniciativa de la Sen. Dora Patricia Mercado Castro (MC) que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

3. Iniciativa de la Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN) que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

## IV. INICIATIVA

1. Iniciativa de la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT) que adiciona y reforma los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 25, 26, 27, 31, 33, 35, 36, 73, 89, 115, 116, 117 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

2. Iniciativa del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD) que adiciona el Capítulo II BIS al Título Tercero de la Ley General de Salud.

<b>Trámite</b>	Se turna para a las comisiones Unidas de Salud; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

3. Iniciativa de la Sen. Sasil Dora Luz de León Villard (PES) que adiciona un artículo 84 Bis y un artículo 94 Bis a la Ley General de Educación.



<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

4. iniciativa del Sen. José Ramón Enríquez Herrera (Morena) que adiciona la fracción XIV al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Seguridad Pública; de Ciencia y Tecnología; y, de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

5. Iniciativa de la Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz (PAN) que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos
----------------	---

6. Iniciativa del Sen. Joel Padilla Peña (PT) que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación; y, de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

7. Iniciativa de la Sen. María Soledad Luévano Cantú (Morena) que adiciona el artículo 223 Bis al Código Penal Federal.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y. de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

8. Iniciativa de la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena) que adiciona un tercer párrafo al artículo 76 y un segundo párrafo al artículo 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos
----------------	---

## V.DICTAMEN A DISCUSIÓN

**1.** Con proyecto de decreto por el que se aprueba el Informe que presenta el Ejecutivo Federal sobre las actividades desarrolladas por la Guardia Nacional durante 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis:

La Comisión aprueba, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, informe del Ejecutivo Federal sobre las actividades desarrolladas por la Guardia Nacional durante el 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de la Guardia Nacional.

<b>Trámite</b>	En Votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 55 En contra: 26 Abstenciones 2 Túrnese al Ejecutivo federal
----------------	--

**2.** Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en relación con el tratamiento del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria).

Síntesis:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta relacionada con el tratamiento del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, para lo cual proponen: 1) que la coordinación del Sistema Nacional de Salud promueva la activación física para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria; 2) que las instituciones públicas que forman parte del Sistema Nacional de Salud integren la cirugía bariátrica como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades; 3) que los candidatos a cirugía bariátrica cumplan con los criterios de selección, de acuerdo a las normas y protocolos de salud en la



materia; 4) que las instituciones de salud pública y privada, así como los establecimientos autorizados que practiquen la cirugía bariátrica, procuren contar con la infraestructura multidisciplinaria adecuada para dichos procedimientos de alta complejidad; y, 5) que los establecimientos que presten servicios que ofrezcan cirugía bariátrica, sin apego a lo dispuesto en la Ley General de Salud y en las disposiciones jurídicas aplicables, sean sancionados en términos del artículo 420 de la presente Ley.

En las disposiciones transitorias se establece un plazo no mayor a ciento ochenta días para que la Secretaría de Salud emita las disposiciones jurídicas que se deriven del decreto; y, las acciones que, en su caso, deban realizar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento al decreto, con cargo al presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Para ello se reforma la fracción XIII Bis del artículo 7; y, se adicionan los artículos 272 bis 4, 272 bis 5 y 272 bis 6, todos de la Ley General de Salud.

En la sesión del 13 de febrero de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba, en votación económica, modificaciones presentadas por la Comisión de Salud a los artículos 272 bis 4 y 272 bis 5 de la Ley General de Salud.

<b>Trámite</b>	En Votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 76 En contra: 0 Abstenciones 0 Túrnese al Ejecutivo federal, para los efectos del artículo 72 constitucional.
----------------	---

**3.** Con proyecto de decreto por el que se declara la última semana de febrero de cada año como la -Semana Nacional de la Salud Auditiva-.

Síntesis:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que establece que el Honorable Congreso de la Unión declara la última semana de febrero de cada año como la -Semana Nacional de la Salud Auditiva-.



<b>Trámite</b>	En Votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 76 En contra: 0 Abstenciones 0 Túrnese al Ejecutivo federal
----------------	---

**4.** Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (para el fomento de la cultura de la paz).

**Síntesis:**

Las comisiones aprueban fomentar en niñas, niños y adolescentes la cultura de la paz y la educación cívica. En tal virtud, proponen: 1) definir la Cultura de la Paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones; 2) puntualizar, que es obligación de las autoridades de los tres niveles de gobierno, en el contexto de una educación de calidad e igualdad sustantiva, inculcar en niñas, niños y adolescentes la cultura de la paz y la educación cívica; y, 3) agregar a los fines de la educación: fomentar los valores fundamentales, la cultura de la paz y la educación cívica.

Por lo anterior se reforman los artículos 58 fracciones I y IX, 103 fracción VI, 116, fracción II y; se adicionan la fracción VIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las siguientes y la fracción XX al artículo 57, recorriéndose en su orden las siguientes, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<b>Trámite</b>	En Votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 77 En contra: 0 Abstenciones 0 Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	---

**5.** Con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el tercer jueves de noviembre de cada año como el -Día Nacional de la Filosofía-.



## Síntesis:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone que el Honorable Congreso de la Unión declare el tercer jueves de noviembre de cada año como el -Día Nacional de la Filosofía-.

<b>Trámite</b>	En Votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 68 En contra: 0 Abstenciones 0 Túrnese al Ejecutivo federal
----------------	---

## VI. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

**1.** Por el que se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 04 de marzo de 2018 y sus declaraciones interpretativas.

## Síntesis:

Las comisiones aprueban que el Senado de la República apruebe el Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, con las siguientes declaraciones interpretativas:

-Al ratificar el Acuerdo Regional se entiende que la frase -en forma expedita- incluida en el artículo 5, párrafo 2, inciso b), se interpretará de conformidad con los términos y plazos que dispone la legislación nacional vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Asimismo, los Estados Unidos Mexicanos considera que para efectos del Acuerdo, los términos -daño- y -daño significativo-, comprenden: a) el riesgo real de la divulgación de información, que se demuestra e identifica como un perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional; b) la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mesurables de los hábitat, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales, de sus condiciones químicas, físicas o biológicas, de las relaciones de interacción que se dan entre éstos, así como de los servicios ambientales que proporcionan; y, c) el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso; el que resulta de uno o más



impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico, así como el que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales que afecta la estructura o función o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad:
----------------	---

**2.** Con proyecto de decreto que declara la Segunda Semana de Octubre de cada año como la -Semana Nacional de la Concientización y Prevención de la Influenza-.

Síntesis:

Las comisiones aprueban que el Honorable Congreso de la Unión declare la última semana del mes de septiembre de cada año como la -Semana Nacional de Concientización y Prevención de la Influenza-

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad:
----------------	---

**3.** Con proyecto de decreto por el que se declara el día 12 de octubre de cada año como el -Día de la Nación Pluricultural-.

Síntesis:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone que el Honorable Congreso de la Unión declare el 12 de octubre de cada año como el -Día de la Nación Pluricultural-.

En las disposiciones transitorias se establece que la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas serán los responsables de organizar, convocar y coordinar la participación ciudadana e institucional para la conmemoración relacionada con esta efeméride nacional.



<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad:
----------------	---

**4.** Con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

Síntesis:

Las comisiones aprueban determinar que: 1) en todos los procedimientos médicos quirúrgicos de especialidad requieran que el especialista haya sido entrenado para la realización de estos en instituciones de salud oficialmente reconocidas ante las autoridades correspondientes; 2) el médico deba contar con cédula de médica o médico especialista; y, 3) la Secretaría de Educación Pública será la responsable de la expedición de las cédulas de médica o médico, a través de la Dirección General de Profesiones.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad:
----------------	---

**5.** Con proyecto de decreto que reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.

Síntesis:

Las comisiones aprueban con modificaciones la minuta que pretende establecer las adecuaciones legales que incrementan las capacidades de las instituciones encargadas de los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita para lo cual adiciona un Capítulo denominado -De la garantía de audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas- artículo 116 Bis 2. En tal virtud, la SHCP podrá introducir a una persona a la lista de personas bloqueadas cuando cuente con indicios suficientes de que esa persona se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita o los asociados con los delitos señalados.

En la sesión del 12 de diciembre de 2019, en votación nominal, se acepta la reserva presentada por la Dip. Lidia García Anaya (MORENA) al artículo 116



Bis 2, párrafo segundo; y, fracciones I y III, del dictamen que reforma la denominación del Título Quinto y adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito para que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público junto con la institución bancaria notifiquen por escrito a las personas que han sido incluidas en la lista de cuentas bloqueadas.

Las propuestas de modificación de las comisiones consisten en: 1) considerar que la entidad financiera y no la Unidad de Inteligencia Financiera debe hacer del conocimiento del cliente o usuario que ha sido incluido en la Lista de Personas Bloqueadas (LPB); y, 2) que las entidades financieras no deben estar limitadas a hacer del conocimiento por escrito del cliente o usuario que ha sido en la LPB.

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad:
----------------	---

## VII. DICTAMEN A DISCUSIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. Por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar mantener la clave presupuestal del programa de escuelas de tiempo completo para el ejercicio presupuestal 2021.

<b>Trámite</b>	Se aprueba en votación económica
----------------	----------------------------------

2. Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a garantizar la distribución oportuna, completa, amplia y eficiente de los libros de texto gratuitos a las escuelas de todo el país para el ciclo escolar 2020-2021; con especial atención a los libros adaptados para alumnos con necesidades educativas especiales.

<b>Trámite</b>	Se aprueba en votación económica
----------------	----------------------------------

3. Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a informar sobre las acciones de las -Orientaciones para el establecimiento de entornos escolares seguros para escuelas de educación básica del país-.



**Trámite** Se aprueba en votación económica

**4.** Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a revisar sus protocolos y manuales que contengan medidas de seguridad y entrega de niñas y niños por parte de las instituciones educativas de nivel básico, a sus padres o familiares directos.

**Trámite** Se aprueba en votación económica

**5.** Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a brindar gratuitamente productos de higiene íntima a niñas y adolescentes, en todos los niveles académicos, con el fin de otorgar facilidades a quienes se encuentren en su etapa menstrual.

**Trámite** Se aprueba en votación económica

**6.** Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a establecer medidas necesarias para garantizar la inclusión de las personas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en los niveles superiores de educación.

**Trámite** Se aprueba en votación económica

**7.** Por el que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías homólogas de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán a instrumentar un programa regional que coadyuve a la eliminación del analfabetismo.

**Trámite** Se aprueba en votación económica



**8.** Por el que exhorta al titular del Fondo de Cultura Económica a valorar y seleccionar las obras de su catálogo de publicaciones que, con pleno respeto a los derechos de autor, puedan distribuirse de manera gratuita en formatos digitales.

**Trámite** Se aprueba en votación económica

**9.** Por el que exhorta a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a informar sobre los avances del proyecto de rehabilitación y restauración del Centro Cultural Cuexcomate.

**Trámite** Se aprueba en votación económica

**10.** Para dar seguimiento a la recomendación 92/2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el caso de violaciones al derecho de accesibilidad de las personas con discapacidad en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

**Trámite** Se aprueba en votación económica

**11.** Por el que exhorta al Ejecutivo Federal a impulsar la inscripción de las cabalgatas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**Trámite** Se aprueba en votación económica

**12.** Por el que solicita a la jefa de gobierno de la Ciudad de México considerar una declaratoria del Xoloitzcuintli como patrimonio cultural.

**Trámite** Se aprueba en votación económica



**SIENDO LAS 17:49, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión  
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

